



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27742

31/01/2018

72425

AUTOR/A: MERCHÁN MESÓN, Carlota (GS); FERRER TESORO, Sonia (GS); GALOVART CARRERA, María Dolores (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Instituto Nacional de Estadística (INE) está llevando a cabo un conjunto de acciones en relación con el marco de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para coordinar y mejorar la disponibilidad, calidad y desagregación de los indicadores de la infancia. Los trabajos del INE en relación con la Agenda 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están en línea con las directrices y recomendaciones de los organismos internacionales, en especial las Naciones Unidas y la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT).

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, estableció que los objetivos y las metas de la Agenda fueran objeto de seguimiento utilizando un conjunto de indicadores y encomendó al Grupo Interinstitucional y de Expertos de Indicadores de los ODS (en adelante Grupo Interinstitucional) la elaboración de un marco de indicadores, que debía ser acordado por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas y adoptado posteriormente por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General. El Grupo elaboró un marco y una lista de indicadores, que fueron aprobados por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas en marzo de 2017 y adoptados por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General el 7 de junio de 2017 y el 6 de julio de 2017, respectivamente.

Se informa que el INE es miembro observador del Grupo Interinstitucional, cuya misión consiste en desarrollar un marco conceptual de referencia, que incluya una lista de indicadores para el seguimiento de los objetivos y las metas, proporcionando el apoyo técnico necesario.

La situación de la infancia aparece reflejada directamente en algunos indicadores o bien puede evaluarse a partir de los desgloses previstos en indicadores relativos al conjunto de la población. De acuerdo con el principio fundamental de la Agenda 2030 de que “nadie se quede atrás”, el marco de indicadores exige un alto nivel de datos desglosados, siendo la edad uno de los principales criterios de desglose. De los 232 indicadores, al menos 50 están directamente relacionados con la infancia. Por otra parte, UNICEF es la agencia custodia de un número importante de indicadores, entre ellos los relacionados con los avances en materia de retraso del crecimiento, malnutrición, mortalidad infantil, mortalidad neonatal, asistencia cualificada en los



partos, trayectorias de desarrollo en niños menores de 5 años, matrimonio infantil, mutilación genital femenina, castigos físicos y violencia sexual.

Para encarar la elaboración de estos indicadores, el INE creó en noviembre de 2016 un grupo de trabajo interno, para coordinar los diferentes proyectos. El grupo de trabajo está realizando diversas actividades, entre ellas un análisis de la disponibilidad de indicadores y la elaboración de una posible hoja de ruta para hacer frente a las necesidades de la Agenda 2030 desde el punto de vista estadístico.

Por otra parte, con objeto de su difusión en los departamentos ministeriales y en las oficinas de estadística de las Comunidades Autónomas, el INE ha presentado como punto informativo el marco de indicadores de la Agenda 2030 en el Pleno de la Comisión Interministerial de Estadística que se celebró el 15 de septiembre de 2016, en el Pleno de esta misma Comisión Interministerial el 27 de junio de 2017 y en el Pleno del Comité Interterritorial de Estadística el 14 de septiembre de 2017.

Al mismo tiempo, el INE ha incorporado los indicadores ODS al “Plan Estadístico Nacional”, a través del “Programa Anual 2018”. En particular, se ha introducido una operación estadística denominada “Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” por la que el INE se encargará de coordinar estos indicadores y se establecerá una hoja de ruta para la implantación de los mismos.

Finalmente, se informa que el INE está colaborando con el Grupo Permanente del Grupo de Alto Nivel para el desarrollo de la Agenda 2030, así como en la preparación del primer Examen Nacional Voluntario que tendrá lugar en julio de 2018, dentro de su función de proporcionar la información estadística necesaria.

Madrid, 03 de abril de 2018

